

PUBLICA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
BATALLÓN DE ASPC No. 2 “CACIQUE ALONSO XEQUE”**

Radicado No. 2026328010699926 : MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV01-BR02-BAS02-ESM

ACTA DE INICIO

CONTRATO No 253 ESMBAS02-2026 CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02 Y JORGE ENRIQUE BAZURTO CALDERON CON CEDULA 19157548 ACTUANDO COMO REPRESENTANTE LEGAL DE ORBIDENTAL S A S CON NIT 800005972-9

OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIALES ODONTOLÓGICOS, PARA LA ATENCIÓN DEL PERSONAL DE AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02 BARRANQUILLA (ATLÁNTICO) Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS - REGIONAL 01, PARA LA VIGENCIA 2026

RAZON SOCIAL	ORBIDENTAL S A S
NIT	800005972-9
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE ENRIQUE BAZURTO CALDERON
IDENTIFICACION	19157548
DIRECCIÓN Y TELÉFONO:	Dirección: CRA 9 NO. 61-79 Municipio: BOGOTÁ D.C. Correo electrónico: ORBIDENTAL@YAHOO.COM Teléfono: 2353110
VALOR	CIENTO TRECE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$ 113.747.540,00)
SUPERVISION	SMSM MANUELA DE JESUS PALLARES PIZARRO
PLAZO DE EJECUCIÓN:	30 DE NOVIEMBRE DE 2026 o hasta el agotamiento de los recursos, lo primero que suceda.



Calle 68 No.79-00 Cantón Paraíso
Barranquilla Atlántico
esmbas02contratacion@gmail.com

PUBLICA

PUBLICA

CONTINUACION RADICADO No 2026328010699926 CONTRATO No 253 ESMBAS02-2026 CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR ,DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO, ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02 Y JORGE ENRIQUE BAZURTO CALDERON CON CEDULA 19157548 ACTUANDO COMO REPRESENTANTE LEGAL DE ORBITENTAL S A S CON NIT 800005972-9

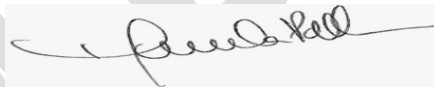
En la ciudad de Barranquilla, el día 16 julio 2026 se reunió la señora SMSM MANUELA DE JESUS PALLARES PIZARRO con cedula de ciudadanía 26814129 supervisora del contrato y JORGE ENRIQUE BAZURTO CALDERON identificada con cedula de ciudadanía No. 19157548, quienes van a desarrollar el objeto anteriormente mencionado, con el fin de dar Inicio a este contrato una vez cumplidos los requisitos de ejecución, como son:

- a. Registro presupuestal otorgado por la sección de presupuesto.
- b. La aprobación de la póliza de garantía.

Para constancia de lo anterior, se concluye que EL CONTRATISTA reúne los requisitos y se firma la presente acta de inicio por quienes en ella intervinieron:



JORGE ENRIQUE BAZURTO CALDERON
Representante legal (Contratista)
CC. 19157548



SMSM MANUELA PALLARES PIZARRO
Supervisora y/o quien haga sus veces
Supervisor del Contrato
CC. 26814129



Calle 68 No.79-00 Cantón Paraíso
Barranquilla Atlántico
esmbas02contratacion@gmail.com

PUBLICA